



Universidad de Valladolid

ACTA DE CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN

Cuerpo Docente: CAUN	
Código: K027K04/RP00005	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: Filología Inglesa	
Departamento: Filología Inglesa	
Centro: Facultad de Filosofía y Letras	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Materias y actividades propias del área	
Convocada por R.R.: 5 de noviembre de 2025	Fecha Publicación BOE: 12 de noviembre de 2025

De acuerdo con la base 6.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, se procede a fijar los criterios específicos que se utilizarán para la valoración de las pruebas y que se publicarán en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid.

Cargo	Nombre y Apellidos	Categoría/Cuerpo/Escala	Universidad donde presta servicios
Presidente	Marta Cerezo Moreno	Catedrática de Universidad	UNED
Secretario	Pedro A. Fuertes Olivera	Catedrático de Universidad	Valladolid
Vocal 1º	M.ª del Rosario Arias Doblas	Catedrática de Universidad	Málaga
Vocal 2º	Jesús Tronch Pérez	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal 3º	Antonio A. Ballesteros González	Catedrático de Universidad	UNED

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Valoración total de la prueba: 100 puntos

A) HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR: [máx. 100 puntos]

Se valorará el historial académico, docente e investigador en relación con los méritos recogidos en el anexo del Real Decreto RD 678/2023 de 18 de julio y conforme al artículo 8 del Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid de 31 de mayo de 2024 (BOCYL de 10 de junio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y del profesorado Permanente Laboral, en los que la experiencia docente e investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, deberán tener una





Universidad de Valladolid

consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos de las personas candidatas.

- 1) Formación académica relacionada con el perfil de la plaza objeto de concurso: **[máx 10 puntos]**
- 2) Actividad investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, relacionada con el perfil de la plaza objeto de concurso: **[máx 35 puntos]**
- 3) Actividad docente relacionada con el perfil de la plaza objeto de concurso: **[máx 35 puntos]**
- 4) Méritos y competencias de liderazgo: **[10 puntos]**
- 5) Méritos y competencias relacionados con la actividad profesional: **[máx 5 puntos]**
- 6) Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión: **[máx 5 puntos]**

El o la candidato/a propuesto deberá sumar al menos **45 puntos**.

Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2).

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios específicos de valoración, se levanta por la Sra. Presidenta la sesión, siendo las 17horas, del día 25 de noviembre de 2025, todo lo que como secretario doy fe, con el Vº Bº de la presidenta y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Marta Cerezo Moreno

Fdo.: Pedro A. Fuertes Olivera

VOCAL 1º

VOCAL 2º

VOCAL 3º

Fdo.: Rosario Arias Doblás

Fdo.: Jesús Tronch Pérez

Fdo.: Antonio Ballesteros
González



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3743-4254-6150-3533*484B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: PEDRO FUERTES OLIVERA a fecha: 26/11/2025 14:19:49 ANTONIO ANDRES BALLESTEROS GONZALEZ a fecha: 26/11/2025 18:40:11 MARTA CEREZO MORENO a fecha: 26/11/2025 21:12:23 JESUS TRONCH PEREZ a fecha: 26/11/2025 22:36:52 MARIA DEL ROSARIO ARIAS DOBLAS a fecha: 26/11/2025 12:48:31. Expediente nº: ConcursosPDI/GestionPlazas-2025-000176



Universidad de Valladolid

Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2).

